

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Dirección General
XXXVI Consejo General Consultivo



Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro.
60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones.
50 Aniversario de COFAA-IPN.
30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban las modificaciones al Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo”.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Dirección General
XXXVI Consejo General Consultivo



Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro
60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones
50 Aniversario de COFAA-IPN
30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biología

Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto de los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 49 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de diciembre del presente año.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-III-17/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22, 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la Comisión especial para dictaminar la creación del Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Ciudad Juárez, Chihuahua.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS

DIRECTOR GENERAL

